

**Asamblea General**

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 23ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Djani (Indonesia)**Sumario**

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo
(*continuación*)

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- a) Comercio internacional y desarrollo (*continuación*)
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
(*continuación*)

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (*continuación*)

Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- b) Migración internacional y desarrollo (*continuación*)

Tema 22 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-19159 (S)



Se ruega reciclar



- b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (*continuación*)

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (*continuación*)

- a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (*continuación*)
- b) Cooperación para el desarrollo industrial (*continuación*)

Tema 25 del programa: Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición (*continuación*)

Tema 59 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 10.21 horas

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.23)

Proyecto de resolución sobre la promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente (A/C.2/71/L.23)

1. **El Sr. Larhmaid** (Marruecos), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.23, dice que el Canadá, Georgia, Jordania y la República de Moldova se han sumado a la lista de patrocinadores.

Tema 17 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/C.2/71/L.31)

Proyecto de resolución sobre la promoción de la cooperación internacional para frenar y recuperar las corrientes financieras ilícitas (A/C.2/71/L.31)

2. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.31 en nombre del Grupo de los 77 y China.

a) Comercio internacional y desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.29)

Proyecto de resolución sobre el comercio internacional y el desarrollo (A/C.2/71/L.29)

3. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.29 en nombre del Grupo de los 77 y China, reitera la función vital del comercio internacional para el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países que salen de un conflicto y los países de África.

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.30)

Proyecto de resolución sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/C.2/71/L.30)

4. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.30 en nombre del Grupo de los 77 y China.

c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.33)

Proyecto de resolución sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/C.2/71/L.33)

5. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.33 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el proyecto se basa en la creciente necesidad de proteger de forma proactiva la capacidad de las economías en desarrollo de seguir aprovechando la financiación de la deuda para el desarrollo sostenible, especialmente con el fin de lograr el cumplimiento de la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El proyecto de resolución ofrece un marco sustantivo para que la Asamblea General analice la respuesta oportuna a los diversos problemas relacionados con la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo, a fin de evitar que resurja una crisis generalizada de la deuda en los países en desarrollo.

Tema 18 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.32)

Proyecto de resolución sobre el seguimiento y la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.32)

6. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.32 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el proyecto tiene su fundamento en el mandato del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y ofrece a la Asamblea General y a la Comisión la oportunidad de orientar los debates relativos a la financiación para el desarrollo. El proyecto de resolución tiene por objeto crear una plataforma de participación a fin de sentar una base sólida para los futuros foros del Consejo Económico y Social sobre esa cuestión. El Grupo reafirma la necesidad de fortalecer los medios de ejecución y revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible, como se indica en el Objetivo 17 de la Agenda 2030.

Tema 20 del programa: Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (continuación) (A/C.2/71/L.36)

Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/C.2/71/L.36)

7. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.36 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Tema 21 del programa: Globalización e interdependencia (continuación)

b) Migración internacional y desarrollo (continuación) (A/C.2/71/L.25)

Proyecto de resolución sobre la migración internacional y el desarrollo (A/C.2/71/L.25)

8. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.25 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que en el proyecto de resolución se reconocen las enormes contribuciones positivas de la migración, los migrantes y la movilidad humana y que el proyecto tiene por objeto corregir la percepción pública negativa de los migrantes y sensibilizar sobre la compleja interrelación entre la migración, el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

Tema 22 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (continuación)

a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/C.2/71/L.26)

Proyecto de resolución sobre el seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/C.2/71/L.26)

9. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.26 en nombre del Grupo de los 77 y China.

b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (continuación) (A/C.2/71/L.27)

Proyecto de resolución sobre el seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral (A/C.2/71/L.27)

10. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.27 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Tema 23 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo (continuación)

a) Actividades del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (continuación) (A/C.2/71/L.24)

Proyecto de resolución sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017) (A/C.2/71/L.24)

11. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.24 en nombre del Grupo de los 77 y China.

b) Cooperación para el desarrollo industrial (continuación) (A/C.2/71/L.22)

Proyecto de resolución sobre la cooperación para el desarrollo industrial (A/C.2/71/L.22)

12. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia) presenta el proyecto de resolución A/C.2/71/L.22 en nombre del Grupo de los 77 y China.

Tema 25 del programa: Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición (continuación) (A/C.2/71/L.34)

Proyecto de resolución sobre el desarrollo agrícola, la seguridad alimentaria y la nutrición (A/C.2/71/L.34)

13. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.34 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que en el nuevo párrafo 6 se alienta a los Estados a que tengan plenamente en cuenta la Declaración de Roma sobre la Nutrición, así como el Marco de Acción, en el diseño de sus políticas nacionales. En el proyecto de resolución también se reconocen el problema mundial del desperdicio de alimentos y sus consecuencias para el cambio climático.

Tema 59 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación) (A/C.2/71/L.35)

Proyecto de resolución sobre la soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (A/C.2/71/L.35)

14. **La Sra. Pamaranon** (Tailandia), al presentar el proyecto de resolución A/C.2/71/L.35 en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el proyecto de resolución se ha basado en el informe pertinente de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (A/71/86-E/2016/13), en el que se indican las graves repercusiones negativas en la situación socioeconómica de los pueblos palestino y sirio. En el proyecto de resolución se incluye información actualizada con respecto a la realidad actual en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en el Golán sirio ocupado, además de reafirmarse la urgencia de hacer frente a la grave crisis humanitaria y promover la reconstrucción de la Franja de Gaza.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.